



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 03 de mayo de 2024

VUESTRA EXCELENCIA

Con estima y consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a VUESTRA EXCELENCIA a fin de remitirle el informe en cumplimiento a la ley N° 5189/14, del viaje realizado los días jueves 25 y viernes 26 del mes de abril al Departamento de Cordillera, en donde la comitiva me estuvo acompañando para la realización de Paneles-Debate sobre Tecnología Energética de ITAIPU, realizado en el Aula Magna la UNINORTE (CAACUPE).

En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Sr. Sergio Velaztiqui C.I.: 4.282.702, y el Sr. Oscar Rotela Clari C.I.: 710.002. Cabe Mencionar que la Comitiva estuvo pernoctando en el Distrito de Eusebio Ayala.

En espera de una favorable respuesta a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

A SU EXCELENCIA

SILVIO ADALBERTO OVELAR. PRESIDENTE

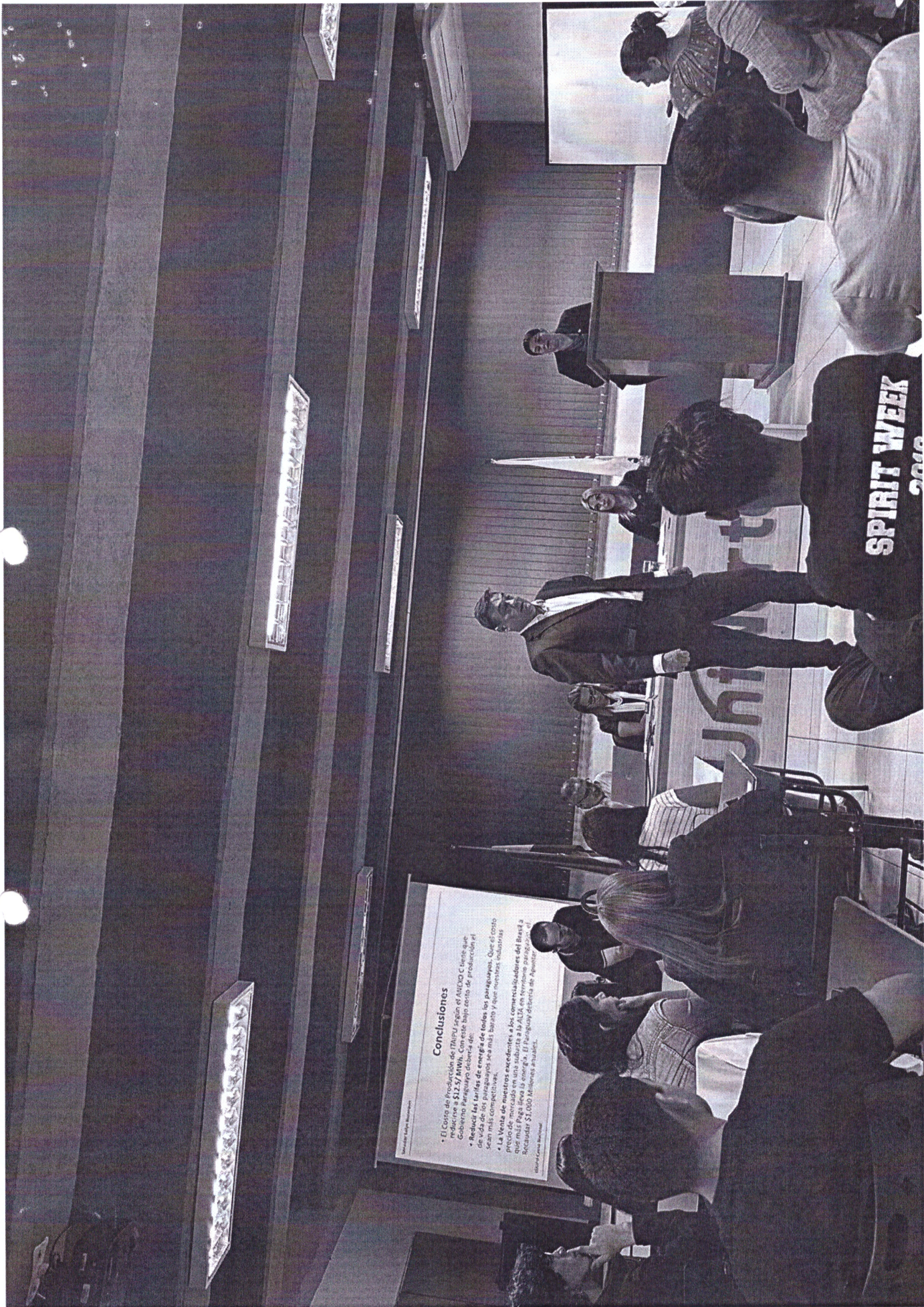
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

E. S. D.

P.A. *Enrique Salyn Buzarquis*

Enrique Salyn Buzarquis
Senador Nacional





Conclusiones

- El Costo de Producción de TPAU según el ANEXO C surge que se eleva a \$12.57/MWh. Cabe resaltar que el Gobierno Paraguayo debería de pagar el costo de toda la energía que se produce en el país.
- Reducir las tarifas de energía de todos los paraguayos sea más barato y que nuestros industriales sean más competitivos.
- La Venta de nuestros excedentes a los comerciantes del Brasil a precios de mercado no le genera a la ALTA, en términos de ingresos, más de \$1,000 Millones anuales.

Ministerio de Energía y Petróleo



